



ALERTA SOBRE LEY APCI QUE RESTRINGE LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PERÚ COMUNICADO CIDSE

20 de marzo de 2025

CIDSE*, la alianza internacional de organizaciones católicas por la justicia social, expresa su extrema preocupación por la aprobación de medidas legislativas en Perú que ponen en riesgo el acompañamiento de los pueblos y poblaciones más pobres y vulnerables y sus organizaciones, y socavan el acceso a justicia en casos de violaciones a derechos humanos y colectivos.

El Congreso peruano recientemente aprobó modificaciones a la Ley de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con la finalidad de mejorar la transparencia y fiscalización. Sin embargo, estas medidas amplían el control gubernamental e imponen restricciones injustificadas a las organizaciones de sociedad civil, incluyendo organizaciones de la iglesia, que trabajan en áreas esenciales como la promoción de los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida. Incluyen requisitos de aprobación previa de proyectos de cooperación internacional, prohibición para la asesoría y defensa legal, el riesgo de censura y sanciones arbitrarias que podrían usarse para acallar voces críticas, incluso con el cierre de las instituciones.

CIDSE alerta sobre este grave retroceso que limita el espacio cívico e impone un control indebido sobre la sociedad civil, debilitando la democracia y la participación ciudadana, y aumentando el riesgo de impunidad en el Perú. Estas medidas podrían afectar la libertad de expresión y de asociación, el derecho a defender los derechos humanos y a fiscalizar el accionar del Estado, y los derechos colectivos a la consulta previa y a decidir las formas de desarrollo que decidan los pueblos. La ley podría limitar severamente el funcionamiento efectivo de las organizaciones de sociedad civil y su capacidad de apoyar a los sectores más vulnerables del país, limitando aún más el acceso a asesoría y defensa legal, y a proyectos de desarrollo o ayuda humanitaria.

Nos sumamos a la preocupación expresada por diversas organizaciones nacionales e internacionales, incluyendo embajadas de países cooperantes y relatores especiales de derechos humanos de las Naciones Unidas, quienes han alertado a la importancia que estas reformas no restrinjan injustificadamente la labor de la sociedad civil y el derecho de operar en un entorno propicio. Las democracias son más justas y prósperas cuando la sociedad civil está plenamente empoderada para proteger los derechos humanos y responder a las necesidades ciudadanas.

CIDSE insta a las autoridades peruanas a reconsiderar estas medidas y respetar los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y colectivos, favoreciendo una revisión más amplia y transparente en diálogo con los actores de la sociedad civil. Asimismo, hacemos un llamado a la comunidad internacional para continuar solidarizándose y respaldando a los pueblos y poblaciones cuyos derechos están en riesgo, la labor de las organizaciones que trabajan por la justicia, el medio ambiente y la dignidad humana en el Perú.

Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos, la transparencia y la democracia en el Perú. Nos solidarizamos con las comunidades más vulnerables y organizaciones afectadas por estas preocupantes decisiones

*[CIDSE](#) es una familia internacional de 18 organizaciones católicas a favor de la justicia social. Trabajamos con organizaciones socias y aliadas de todo el mundo para promover la justicia, canalizando el poder de la solidaridad mundial para lograr un cambio transformador para las personas y el planeta. Venimos acompañando durante décadas a comunidades y organizaciones en el Perú en sus esfuerzos por construir una sociedad democrática, con justicia social y por el ejercicio de los derechos humanos.